



# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE INSUMOS UE

Nº de documento: CE-014836-2016

## El Servicio de Certificación CAAE,

como entidad autorizada y acreditada para la certificación de productos bajo las normas RCE 834/2007 sobre producción ecológica, en aplicación del sistema de control definido en el Procedimiento General Técnico. Inspección y Evaluación -Insumos- (PGT-04/IN), para verificar la adecuación de estos insumos como utilizable según la normativa de referencia (ver alcance de la certificación)1 “Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 2092/91 y sus normas de desarrollo, modificaciones (y otros reglamentos relacionados)”, confirma y avala su adecuación mediante la inspección y toma muestra y ensayo en los productos indicados, comercializados bajo la responsabilidad de:

**IDEBIO, S. L.**

**POLIG. EL MONTALVO, C/ BELL, Nº3**

**37188-CARBAJOSA DE LA SAGRADA (SALAMANCA)**

**Nº de Registro: 30054**

Periodo de validez: desde **19/12/2016** hasta **31/12/2017**

Se emite el presente documento, que ha sido expedido en aplicación del procedimiento Proceso de Certificación Insumos PGT-01/IN. El operador ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en la Normativa y procedimientos citados.

Fecha y Lugar: Sevilla, a **Lunes, 19 de Diciembre de 2016**



Juan Manuel Sánchez Adame  
Director de Certificación

**(Ver alcance del certificado en páginas siguientes)**

*(1) La adecuación de los productos a la normativa de referencia (RCE 834/2007.) está indicada en el apartado “Categoría” de la tabla “Insumos certificados”.*

*(2) Si ha transcurrido más de un año desde la fecha del último control consulte en el Servicio de Certificación CAAE la validez del certificado.*

*Este documento es propiedad del Servicio de Certificación CAAE, por lo que deberá devolverse con un simple requerimiento, su validez puede verificarse consultando al Servicio de Certificación CAAE. Este documento sustituye y anula a cualquier otro emitido con anterioridad.*

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE INSUMOS UE

Nº de documento: CE-014836-2016

## INSUMOS CERTIFICADOS

PRODUCTOS	CATEGORÍA
BIOREND	Fitosanitario utilizable en agricultura ecológica UE
BIOSAMINA	Fitosanitario utilizable en agricultura ecológica UE
LÍQUIDO APLICADOR BIOREND R	Fitosanitario utilizable en agricultura ecológica UE
LÍQUIDO APLICADOR POLYBIO ID	Fitosanitario utilizable en agricultura ecológica UE
BIOREND R IB MELOLONTHA	OMDF utilizable en agricultura ecológica UE
BIOREND R INB LEÑOSOS	OMDF utilizable en agricultura ecológica UE
BIOREND R NIB INVERNADEROS	OMDF utilizable en agricultura ecológica UE
POLYBIO ID INVERNADEROS	OMDF utilizable en agricultura ecológica UE
POLYBIO ID LEÑOSOS	OMDF utilizable en agricultura ecológica UE
POLYBIO ID MELOLONTHA	OMDF utilizable en agricultura ecológica UE

Estos productos proceden de las instalaciones que se indican a continuación

## DIRECCIÓN DE LAS INSTALACIONES:\*

DIRECCIÓN/ NOMBRE DE LA EMPRESA	CODIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
POLIG. EL MONTALVO, C/ BELL, Nº3	37188	RBAJOSA DE LA SAGRA	SALAMANCA

\*Instalaciones donde se elabora, almacena, envasa, etiqueta o comercializan.

### Observaciones al certificado:

NOTA IMPORTANTE: Consultar las restricciones de uso y condiciones específicas de utilización previstas en los Anexos I, II, V, VI, VII y VIII del Reglamento CE 889/2008.

BIOREND R NIB INVERNADEROS, BIOREND R IB MELOLONTHA, BIOREND R INB LEÑOSOS, POLYBIO ID INVERNADEROS, POLYBIO ID MELOLONTHA, POLYBIO ID LEÑOSO: Organismos de Control Biológicos.

BIOREND, BIOSAMINA, LÍQUIDO APLICADOR BIOREND R, LÍQUIDO APLICADOR POLYBIO ID: Sustancia Básica. Estimulador de los mecanismos de defensa naturales.

(1) La adecuación de los productos a la normativa de referencia (RCE 834/2007.) está indicada en el apartado "Categoría" de la tabla "Insumos certificados".

(2) Si ha transcurrido más de un año desde la fecha del último control consulte en el Servicio de Certificación CAAE la validez del certificado.

Este documento es propiedad del Servicio de Certificación CAAE, por lo que deberá devolverse con un simple requerimiento, su validez puede verificarse consultando al Servicio de Certificación CAAE. Este documento sustituye y anula a cualquier otro emitido con anterioridad.



## DECISIÓN DE LA COMISIÓN

Fecha: 19.12.2016  
Asunto: INS-DEC-FM  
Referencia: 30054/DII/JJVM

IDEBIO, S. L.  
POLIG. EL MONTALVO, C/ BELL, Nº3  
37188 CARBAJOSA DE LA SAGRADA  
SALAMANCA

Estimado señor/señora:

El Servicio de Certificación CAAE ha revisado:  
Su expediente para el **PROCESO DE RENOVACIÓN** según lo especificado en el Proceso de Certificación de Insumos (PGT-01/IN),

**para el alcance:**  
INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

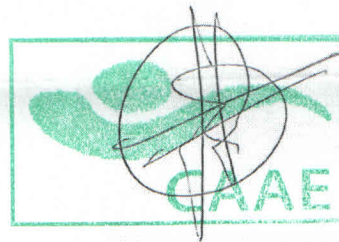
**Con el siguiente resultado:**  
El resultado es FAVORABLE para los productos y categorías incluidos en el certificado de conformidad que se adjunta.

**Es importante que lea atentamente las siguientes indicaciones:**  
Cuando realice una venta de los productos incluidos en este certificado debe ir acompañado de éste, entregando una copia a su destinatario.

Los documentos que se empleen para el etiquetados o identificación de los productos (documentos de acompañamiento, etiquetas, publicidad, etc.) pueden llevar entre otras menciones obligatorias, la categoría que indica el certificado. En caso necesario, se puede solicitar la revisión de las etiquetas para verificar su adecuación a la normativa aplicable. Conserve el certificado de conformidad, su pérdida o deterioro puede provocar la petición de una copia con el consiguiente coste por su parte de 26 (+IVA) euros..

Para cualquier aclaración puede contactar en los siguientes teléfonos que ponemos a su disposición: 955 018 963 (Andalucía) o en el correo electrónico [insumos@caae.es](mailto:insumos@caae.es)

Esta decisión ha sido tomada y ratificada por la Comisión de Certificación, en caso de **disconformidad con la decisión tomada**, dispone del plazo de **15 días para recusar** esta decisión ante el **Director de Calidad** (aportando los argumentos que considere oportunos), así como indicar posibles errores que pueda detectar en los documentos de certificación que se adjuntan, si es el caso.



Fdo. Juan Manuel Sánchez Adame  
Comisión de Certificación